



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 125

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández

Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 20 de mayo de 2026, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-1001 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE NO LLEVAR A CABO LA NUEVA SUBIDA DE LA CUOTA DE COTIZACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS PROPUESTA POR EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 1580/2026)

Defiende la moción ante el Pleno doña Josefa Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 14/07/2026 0:37

FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 14/07/2026 7:57



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
 de Murcia

Don Fernando Moreno García
 Don Miguel Ángel Ortega Pérez
 Doña María del Carmen Pelegrín
 García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román
 Blaya
 Doña María José Ruíz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Manuel Sevilla Nicolás
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
 Don Marcos Ortuño Soto

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 2165/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Seguidamente, don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio presenta la enmienda de totalidad 2194/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 2159/2026, del Grupo Parlamentario Vox, excepto los puntos 3 y 4 que no fueron admitidos por la Mesa, interviene don Rubén Martínez Alpañez.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Carreño Arias, que propone una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox, aceptando incorporar únicamente el punto cinco de la misma.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; y en turno compartido lo hacen el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación, la moción en su nueva redacción es aprobada por treinta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox, y el Sr. Antelo Paredes y la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto), doce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Sra. Marín Martínez y Sr. Alvarez- Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE NO LLEVAR A CABO LA NUEVA SUBIDA DE LA CUOTA DE COTIZACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS PROPUESTA POR EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 14/07/2026 0:37



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 14/07/2026 7:57

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA AEKV MPHV 3HFD EUWR

Acta Pleno nº 125 de 20.05.2026 - SEFYCU 4317778

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

- No llevar a cabo la nueva subida de la cuota de cotización de los autónomos colaboradores propuesta por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

- Favorecer la contratación de trabajadores por parte de los autónomos mediante bonificaciones a la seguridad social, del 100 % para los nuevos empleos creados durante el primer año y al 50 % en el segundo año."

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, don Jose Luis Álvarez Castellanos Rubio y don Jose Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña Josefa Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, la Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

2.- 11L/MOCP-1024 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECHAZO A MERCOSUR Y EN DEFENSA DEL CAMPO ESPAÑOL, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 1880/2026)

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 2176/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

Seguidamente, don Jesús Cano Molina defiende la enmienda de totalidad 2201/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Fernando Moreno García, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno final para la proponente de la moción, habla el Sr. Martínez Nieto.

Sometida a votación la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox y el Sr. Antelo Paredes y la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto), treinta y cinco votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2026 0:37

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2026 7:57





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
 de Murcia

Sometida a votación, la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, es rechazada por dos votos a favor (Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta y dos votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta también rechazada, por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos-Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 14/07/2026 0:37

3.- 11L/MOCP-1015 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PLURIANUAL DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 1802/2026).

Defiende la moción ante el Pleno don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención del Sr. Torres Escarabajal, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

La enmienda parcial 2156/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Carlos Albaladejo Alarcón.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Albaladejo Alarcón finalice su intervención).

A continuación interviene don Jose Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda parcial 2193/2026, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox.

Durante su intervención, la Sra. Presidenta le llama al orden.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Torres Escarabajal, que propone una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario popular y acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la el Sr. Arcas



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 14/07/2026 7:57



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/06/2026 11:36



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2026 0:37



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2026 7:57



Asamblea Regional
de Murcia

Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; en turno compartido, intervienen el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular, que no acepta la transacción ofertada.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto), ningún voto en contra, y veintinueve abstenciones (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PLURIANUAL DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Elaborar un Plan Plurianual de Mejora de las Infraestructuras Educativas Públicas de la Región de Murcia con financiación suficiente y procedente de recursos propios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para acometer la renovación de todos los centros que lo necesiten.

2.- Que dicho plan incluya, al menos:

- Un diagnóstico exhaustivo y actualizado del estado de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

- La priorización de actuaciones en función del riesgo estructural, la antigüedad y las condiciones de habitabilidad.

- Un calendario de ejecución detallado, con objetivos anuales evaluables.

- Una memoria económica suficiente y realista, garantizando financiación estable durante toda su vigencia.

3.- Impulsar un programa urgente de climatización de aulas, que asegure condiciones térmicas adecuadas en todos los centros educativos, que este quede ejecutado antes de que comience el próximo curso 2026-2027.

4.- Desarrollar un plan específico para la instalación de sombras en patios y espacios exteriores, priorizando aquellos centros con mayor exposición a altas





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
de Murcia

temperaturas.

5.- Proceder a la retirada progresiva pero inmediata del amianto en todos los centros, estableciendo un calendario público y transparente de eliminación total de estos materiales.

6.- Acometer actuaciones urgentes de reparación estructural en aquellos centros que presenten riesgos para la seguridad de la comunidad educativa.

7.- Que la elaboración y la ejecución de dicho plan se lleve a cabo con la participación de toda la comunidad educativa.

8. Ejecutar cada año el 100% del presupuesto comprometido en el capítulo 6 del programa de gasto de la Consejería de Educación 422K (Gestión Educativa y Centros Concertados) del Presupuesto General de la CARM, que concreta las inversiones en infraestructuras educativas.”

4.- 11L/MOCP-1033 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UNA AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE LA CONVOCATORIA MIR 2025-2026, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 1975/2026).

La Presidencia da cuenta al Pleno del aplazamiento del debate de la moción, como consecuencia de la presentación por parte del Grupo Parlamentario Mixto de una solicitud de reconsideración ante la Mesa de la Cámara, ante la inadmisión de enmienda parcial formulada a la referida moción.

5.- 11L/MOCP-1029 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA REGIÓN A LA FAMILIA DE SARA GÓMEZ POR SU LABOR EN LA APROBACIÓN DE LA DENOMINADA "LEY SARA", FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 1965/2026).

La Presidencia da cuenta al Pleno del aplazamiento del debate de la moción, por la presentación de una solicitud de reconsideración ante la Mesa de la Cámara, contra la inadmisión de enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular a la referida moción.

6.- 11L/MOCP-0890 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REFUERZO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN TODAS LAS ÁREAS DE SALUD, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 216/2026).



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2026 7:57



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2026 0:37





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
Simón Bermejo
30/06/2026 11:36
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
Ruiz Jódar
14/07/2026 0:37
María del Carmen Ruiz



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Martínez Martínez
14/07/2026 7:57
Visitación



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la moción ante el Pleno doña María José Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 2150/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña María del Carmen Ruiz Jódar.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Seguidamente, don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio presenta la enmienda de totalidad 2195/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar las enmiendas parciales 2168/2026 y 2170/2026, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña María Soledad Sánchez Jódar.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Ruiz Díaz, que mantiene el texto de la moción.

La Presidencia anuncia que se va a proceder a la votación.

Concedida la palabra, interviene la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, para solicitar votación separada de los puntos 2 y 3 de la moción.

De conformidad con lo solicitado, la presidencia en primer lugar somete a votación los puntos 1 y 4 de la moción, resultando empate, por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto), veintidós votos en contra (Grupo Parlamentario Popular y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

La Presidencia repite la votación de los puntos 1 y 4, resultando nuevamente empate, por lo que anuncia que se votará una tercera vez más adelante.

Seguidamente la Presidencia somete a votación los puntos 2 y 3 de la moción, que son rechazados por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox, Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto), treinta y cinco votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

A continuación la Sra. Presidenta ordena una tercera y última votación sobre los puntos 1 y 4 de la moción, resultando persistente el empate, por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García,





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
 de Murcia

del Grupo Parlamentario Mixto), veintidós votos en contra (Grupo Parlamentario Popular y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención, por lo que anuncia que ambos puntos quedan rechazados.

La Presidencia indica que rechazada la moción, procede en consecuencia, realizar las votaciones de las enmiendas de totalidad.

Somete en primer lugar a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto).

Finalmente, es sometida a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, que también resulta rechazada, por quince votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox, y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las doce horas y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 14/07/2026 0:37



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 14/07/2026 7:57

